

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo Hipotecario, informando que con oficio Nro.1156 del 22 de octubre de 2021, remitido según constancia del 3 de noviembre del mismo año, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, solicitando el registro de la medida cautelar ordenada, en el Folio de Matrícula Inmobiliaria Nro.100-7036, para proceder a continuar con el trámite procesal siguiente. **Sírvase disponer. Manizales, 18 de enero de 2022.**

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante: **FONDO NACIONAL DEL AHORRO.**
Nit. Nro.900.194.008-5
Demandado: **JORGE ANDRÉS VALENCIA GONZÁLEZ**
Cédula Nro.1.085.290.784
Radicado: **70014003010-2020-00466-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, a fin de poder continuar con el trámite procesal siguiente en este asunto, se dispone REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES, por medio el correo electrónico ofiregismanizales@supernotariado.gov.co , para que dé respuesta al oficio Nro.1156 del 22 de octubre de 2021.

De igual forma, comuníquese este auto al apoderado de la entidad demandante, por medio del correo electrónico contacto@covenantbpo.com , en caso de que deba realizar alguna gestión en la oficina de registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 7 el 19 de enero de 2022
Francisco Carrasco Velásquez - secretario

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2a32d765d23c72eca60d67966197217c29451b93de26cc2ff57cfff158ffafb7
Documento generado en 18/01/2022 12:13:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>